

N A T U R A L E Z A

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR LOS CÓNYUGES

MOSCOSO GALARZA LUIS ROGERIO Y

VALVERDE GUZMÁN ROSA ELENA

A FAVOR DEL SEÑOR.....

MOSCOSO VALVERDE JORGE RENÉ

CUANTÍA: CUARENTA Y OCHO DÓLARES

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, hoy jueves **lunes seis de abril del**

año dos mil quince, ante mi **JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS** Notario

Público Primero de este cantón, comparecen a la celebración de la presente

escritura de transferencia de participaciones, por una parte los cónyuges,

LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA Y ROSA ELENA VALVERDE GUZMÁN,

quienes para efectos del presente trámite se le denominará los cedentes y por

otra parte comparece en calidad de cesionario el señor **JORGE RENÉ**

MOSCOSO VALVERDE, de estado civil soltero; los comparecientes al presente

acto público por sus propios derechos son ecuatorianos, mayores de edad de

profesión **choferes y quehaceres domésticos** en su respectivo orden,

domiciliados en el cantón San Juan Bosco Provincia de Morona Santiago, los

mismos que poseen una capacidad amplia y suficiente ante la ley para

contraer obligaciones y adquirir compromisos, quienes de presentarme sus

documentos de identificación personal, doy Fe; bien instruidos en el objeto y

resultados legales en el otorgamiento de la presente Escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, exponen que elevan a escritura pública el contenido de la presente Minuta que los comparecientes me entregan y que copiado es del tenor literal siguiente y dice. **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, sujeta a las estipulaciones que a continuación se detallan. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente Escritura, comparecen por una parte los cónyuges señores **LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA Y ROSA ELENA VALVERDE GUZMAN**, a quienes para los efectos de este contrato se denominarán en adelante como los "cedentes," y, por otra, el señor **JORGE RENÉ MOSCOSO VALVERDE**, de estado civil soltero a quien en lo sucesivo se denominará simplemente como "el cesionario". Los intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la Parroquia San Juan Bosco, del cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago; quienes cuentan con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse en este tipo de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) **LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "BENJAMÍN MALDONADO" CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la entonces Parroquia San Juan Bosco, del cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago mediante Escritura Pública celebrada ante la **Doctora Juana Alvarado, Notaria Primera del Cantón Gualaquiza**, en fecha veintinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y tres, Inscrita



en el Registro Mercantil del Cantón Limón Indanza en fecha diez de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número uno, Repertorio número novecientos veinticuatro del Registro Mercantil; Compañía que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 93-3-2-1-308 de fecha seis de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, marginada en la Escritura matriz en fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y b) Los cónyuges LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA Y ROSA ELENA VALVERDE GUZMÁN, son dueños de tres participaciones del valor nominal de DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dentro de la Empresa de Transportes de Pasajeros "BENJAMIN MALDONADO CÍA. LTDA", cuyo objeto principal es el transporte terrestre de pasajeros en vehículos tipo ranchera; c) La Junta Universal de socios de la indicada compañía, conforme se desprende del acta de la sesión llevada a cabo el día veinte de marzo del año dos mil quince, donde se reúnen para tratar entre ellos el punto central del orden del día y aprobar la petición del señor LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA sobre la venta de sus derechos y acciones en la Empresa, la misma que en copia certificada se le agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes expuestos, dentro de la "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO" CÍA. LTDA. Libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, el señor LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA, previa

audiencia y autorización de su citada cónyuge doña ROSA ELENA VALVERDE GUZMÁN, ceden en forma irrevocable a perpetuidad todos los derechos y acciones que ostentan por todas las participaciones a favor del cesionario el señor JORGE RENÉ MOSCOSO VALVERDE, por el valor nominal de DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTAMÉRICA, por cada una de las participaciones que posee en dicha compañía. Se aclara que con la presente transferencia el cedente señor LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA deja de ser socio de la citada compañía, pasando a ser en su lugar el cesionario señor JORGE RENE MOSCOSO VALVERDE. CUARTA: PRECIO.- El cesionario paga al cedente el valor de DIECISEIS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto, facultando al cesionario requerir las marginaciones establecidas en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presentes como se hallan las partes, el cesionario señor JORGE RENE MOSCOSO VALVERDE, acepta el contenido de la transferencia de participaciones en esta escritura por ser otorgada a su favor a entera satisfacción. SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente transferencia se la fija en la suma de CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA. Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás formas de estilo para que formen parte de la completa validez de este instrumento público. Atentamente firma, Abogado Jorge Luis Avendaño

Arteaga, con matrícula número 14-2008-18, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes me entregan y lo reconocen como suya, los mismos que se ratifican en todo su contenido y lo dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes, los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal y los que forman parte de la Escritura mismos que se adjuntan como documentos habilitantes. Leída que les fue por mí el Notario la presente escritura, de principio a fin a los comparecientes, éstos lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.



Luis Rogerio Moscoso Galarza

C E D E N T E

C. de I. No.- 140006312-7

C. de V. No.- 002-0288

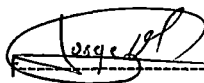


Rosa Elena Valverde Guzmán

C E D E N T E

C. de I. No.- 140024751-4

C. de V.- No.- 003-0261

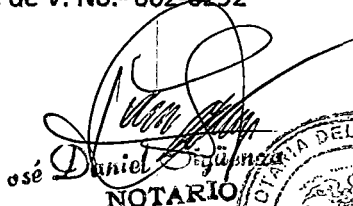


Jorge René Moscoso Valverde

C E S I O N A R I O

C. de I. No.- 1400435575-4

C. de V. No.- 002-0292


Daniel Segura
NOTARIO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO DOY Y CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA AL INTERESADO, SIGNADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL MISMO DÍA LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN. XXXXXXXXXXXX

NOTARIA SAN JUAN BOSCO

Daniel Figueroa
NOTARIO



DOY FE: Que al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "BENJAMIN CIA. LTDA.", de fecha 29 de Noviembre de 1.993 , he sentado la razón correspondiente de lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones. Gualaceo, 28 de Mayo de 2.015.-

Dra. Juana Alvarado Peñañiel

**NOTARIA PRIMERA
CANTÓN GUALACEO**



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2015.



En la ciudad de San Juan Bosco, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, el día de hoy, veinte de Marzo de dos mil quince, a las diez y nueve horas, en el local social de "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.", se reúnen los socios de dicha compañía señores: Mercedes Cabrera Campoverde, Vicente Mesías Castro Guzmán, Angel Humberto Estrella Maldonado, José Alfonso Guambaña Matute, Pablo Arturo Ludisaca Asitimbay, Julio Oswaldo Marín Salinas, Luis Rogerio Moscoso Galarza, Luis Kléver Moscoso Valverde, José Ricardo Piña López, Oscar Eugenio Peñaranda Delgado, Sebastián Rodríguez Pacheco, Víctor Manuel Valverde González, Luis Guillermo Valverde Guzmán, Guillermo Alcibar Vásquez Ramón y Juan Amado Vera Castro, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan tratar como único punto del orden del día el siguiente:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Preside la sesión el titular señor Luis Guillermo Valverde Guzmán y actúa como secretario el Gerente señor Jorge Luis Vargas Chacón, quien también se encuentra presente. Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de varias deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve autorizar al señor LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA, para que transfiera a favor del señor JORGE RENE MOSCOSO VALVERDE, las TRES participaciones del valor nominal de DIEZ Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.", transferencia con la que el cedente dejará de ser socio de dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios.-

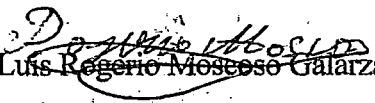
Mercedes Cabrera Campoverde

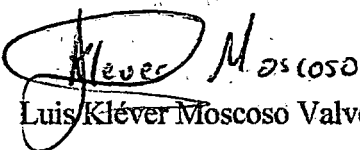
Vicente Mesías Castro Guzmán

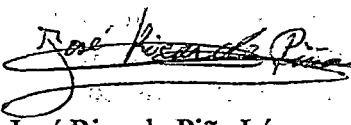

José Alfonso Guambaña Matute


Pablo Arturo Ludisaca Asifimbay

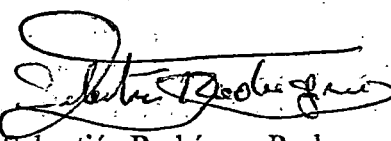
Julio Oswaldo Marín Salinas

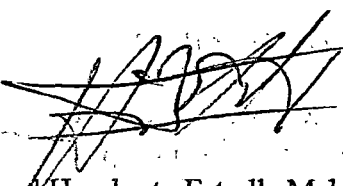

Luis Roberio Moscoso Galarza

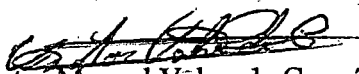

Luis Kléver Moscoso Valverde

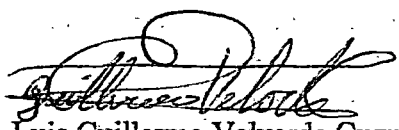

José Ricardo Piña López

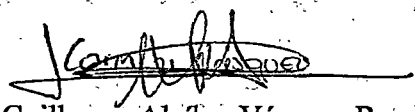
Oscar Eugenio Peñaranda D.

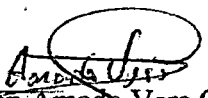

Sebastián Rodríguez Pacheco


Angel Humberto Estrella Maldonado


Víctor Manuel Valverde González


Luis Guillermo Valverde Guzmán


Guillermo Alcívar Vásquez Ramón


Juan Amado Vera Castro


Jorge Luis Vargas Chacón
GERENTE-SECRETARIO



EXPEDIENTE: 31448

USUARIO: 1490005664001

NOMBRE: EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 880,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1400232029	CÉDULA	CABRERA CAMPOVERDE MERCEDES B.	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
2	0101431013	CÉDULA	CASTRO GUZMAN VICENTE MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
3	1400234749	CÉDULA	ESTRELLA MALDONADO ANGEL HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
4	0101103604	CEDULA	GUAMBANA MATUTE JOSE ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	176,0000	
5	1400401970	CÉDULA	LUDISACA ASITIMBAY PABLO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
6	1400414213	CEDULA	MARIN SALINAS JULIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
7	1400063127	CEDULA	MOSCO SO GALARZA LUIS ROGERIO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
8	1400073027	CÉDULA	MOSCO SO VALVERDE LUIS KLEVER	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
9	1400084047	CEDULA	PENARANDA DELGADO OSCAR EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
10	1400082102	CEDULA	PINA LOPEZ JOSE RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
11	0101020271	CEDULA	RODRIGUEZ PACHECO SEBASTIAN E	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
12	0101020245	CEDULA	VALVERDE GONZALEZ VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
13	0101050228	CÉDULA	VALVERDE GUZMAN LUIS GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	432
14	0101050205	CÉDULA	VERGAS CHACON JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	32,0000	
15	1400071291	CEDULA	VASQUEZ RAMON GUILLERMO ALCIBAR	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	
16	1400060296	CÉDULA	VERA CASTRO JUAN AMADO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000	

TOTAL (USD \$): 880,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 02/12/2014 08:45:36

FECHA DE EMISIÓN: 02/02/2015 10:25:41

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.

Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION / IDENTIFICATION

CIUDADANIA 140006312-7
 MOSCOSO GALARZA LUIS ROGERIO
 AZUAY/CHORDELES/CHORDELES
 29 NOVIEMBRE 1946
 001- 0457 00912 H
 AZUAY/ GUALACED
 GUALACED 1946

Rogerio Moscoso

ECUATORIANO 141122
 CASADO ROSA VALVERDE
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 FIDEL MOSCOSO
 ETELVINA GALARZA
 MORONA 09/12/2003
 09/12/2015
 REN 0023765
 MORONA

NOTARIA DEL CANTON
 V133312222

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1400063127
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MOSCOSO GALARZA LUIS ROGERIO

MORONA SANTIAGO
 PROVINCIA
 SAN JUAN BOSCO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAN JUAN BOSCO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA

(Signature)
 2) PRESIDENTE DE LA JURY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA 140024751-4

VALVERDE GUZMAN ROSA ELENA

AZUAY/CHAMELES/CHINDELES

20 OCTUBRE 1950

001-2 0428 00855

AZUAY/ GUAYACER

SUPLENTE 1950

[Signature]

[Fingerprint]

ECUADOR (CANTON) 140024751-4

140024751-4

ASADO LUIS HERNANDEZ

PRIMARIA GUAYACER, DOMESTICO

ALBERTO VALVERDE

TERESA GUZMAN

CIENCA 25/02/2004

25/02/2016

REN 0263274

Azy

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

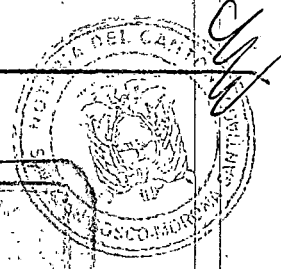
003 - 0261 1400247514

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE GUZMAN ROSA ELENA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
SAN JUAN BOSCO SAN JUAN BOSCO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

11 PRESIDENTE DEL COMITÉ JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 140043575-4

MOSCOSO VALVERDE JORGE RENE

AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

09 SEPTIEMBRE 1975

002 0133 00247 H

AZUAY/CHORDELEG

CHORDELEG 1975

EQUATORIANA**** E333812242

SOLTERO

PRIMARIA AGRICULTOR

LUIS ROGERIO MOSCOSO SALARZA

ROSA ELENA VALVERDE SUZMAN

MORONA 25/02/2008

25/02/2020

REN 0070884

Mrs

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0292 1400435754

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

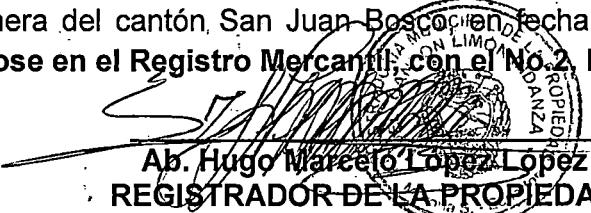
MOSCOSO VALVERDE JORGE RENE

MORONA SANTIAGO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN JUAN BOSCO	1
CANTÓN	PARROQUIA	20NA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LIMON INDANZA

CERTIFICO: Que el día de hoy 14 de Julio del 2015, se receipta la presente Transferencia de Participaciones de la **EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA"** que otorgan los señores LUIS ROGERIO MOSCOSO GALARZA y ROSA ELENA VALVERDE GUZMAN de estado civil casados con C.I.C. No.140006312-7 y 140024751-4 a favor del señor JORGE RENE MOSCOSO VALVERDE de estado civil soltero con C.I.C. No.1400435575-4, la misma que ha sido protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón San Juan Bosco en fecha 06 de Abril del 2015, inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el No.2, Repertorio No.11.



Ab. Hugo Marcelo López López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA